ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL VEREDA AYALAS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA # 002-2026

Siendo las 9.25 a.m. del día 04 de octubre de 2026, se reúnen los suscriptores de la Asociación de suscriptores del Acueducto El Tobal de la vereda de Ayalas sector centro del municipio de Tibasosa, previa convocatoria efectuada por el presidente de la Junta Administradora el 19 de septiembre del año en curso efectuada al whatsapp de "suscriptores acutobal" existente y whatsapp individual en otros, en las instalaciones del centro familiar y deportivo recreativo Ayalas - Escuela rural de Ayalas, con el siguiente orden del día:,

ORDEN DEL DIA:

1) Oración.
2) Verificación de quorum.
3) Lectura y aprobación del orden del día.
4) Elección del comité verificador del acta de la Asamblea.
5) Socialización del CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA.
6) Ratificación de Autorizaciones a la junta administradora para la firma del convenio, desarrollar, administrar y manejar los rubros del convenio, autorizar el giro de los gastos que le correspondan a Acutobal dentro de dicho convenio.
7) Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO

El presidente de la junta administradora Sr. Jose Ignacio Marquez C., expone a los asambleistas que de acuerdo al articulo 14 de los estatutos vigentes, ejerce como presidente de la asamblea, y asi mismo propone a la Sra. Rosa Ster Rincon P., para que ejerza como la secretaria de la asamblea. Procede a pregunta a los asambleistas si estan de acuerdo en dicho nombramiento y la asamblea en pleno de forma unanime aprueban la propuesta. Asi las cosas, quedan aprobados los siguientes nombramientos y se da inicio a la asamblea:

Presidente de la Asamblea: Sr. Jose Ignacio Marquez C.
Secretaria de Asamblea: Sra. Rosa Ster Rincon P.

1. Oración

La oración es *realizada por el señor Flaminio de Jesus Riaño Cuida.*

2. Verificacion del Qurorum

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA DE AYALAS
SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
OCTUBRE 04 DE 2026

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PODER	APODERADO
1	AYALA RINCON HECTOR GENARO	1	
2	AYALA RINCON SEGUNDO MIGUEL	1	
3	CASTRO MONTAÑEZ RIGOBERTO		
4	COMBA LUIS EDUARDO		
5	CORREDOR PEREZ OLGA LUCIA	1	
6	CORREDOR PEREZ ROSA TULIA	1	
7	CUY REYES VICTOR MANUEL	1	JOSE MARQUEZ
8	ESCARPETA CARDENAS CARLOS ALBERTO		
9	GALLO ROMERO ALVARO	1	
10	GARCIA ESCOBAR SONIA PATRICIA	1	
11	GOMEZ PRIETO JESUS	1	MARIA DEL CARMEBN GARCIA
12	GOMEZ SUPELANO CRISTINA		
13	GUERRERO FREDY	1	FAUSTINO RATIVA
14	GUTIERREZ SOLANO CECILIA		
15	HERRERA JOSE	XX	EXCUSA
16	HIGUERA PONGUTA GLADYS	XX	EXCUSA
17	LOPEZ HIGUERA MARTHA	1	
18	MANTILLA MARGARETH LIDA		
19	MARQUEZ CARVAJAL JOSE IGNACIO	1	
20	MEDINA TORRES PEDRO ADOLFO		
21	MEDINA TORRES ANABELLA		
22	MEJIA MARIA HELENA		
23	MESA CORREA EDGAR IVAN	1	CLARA INES CORREA
24	MOLINA CARDONA PAOLA		
25	OCHOA CASTRO FRANCISCO JAVIER	1	SEGUNDO AYALA RINCON
26	OCHOA RINCON JAVIER FELIPE	1	ROSA STER RINCON P
27	MIGUES BERNARDO	1	RAFAEL BOYACA
28	PARADA MIGUEL ANTONIO	XX	EXCUSA
29	PEDRAZA GUSTAVO	1	
30	PEREZ PEREZ BENJAMIN	1	
31	PEREZ CAYETANO		
32	PEREZ CORREDOR JOSE ANTONIO	1	SILENIA PEREZ
33	PEREZ CUIDA MARCO AURELIO	1	

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PODER	APODERADO
34	PEREZ DE CORREDO BRIGIDA	1	OLGA LUCIA COERREDOR
35	PEREZ DE PEREZ SILENIA	1	
36	PEREZ DE VILLATE MARIA AURORA	1	
37	PEREZ FUENTES AMPARO	1	
38	PEREZ H. EDILBERTO/HEREDEROS		
39	PEREZ H. EFRAIN		
40	PEREZ H.SANTIAGO (HEREDEROS)	1	
41	PEREZ HIGUERA FLOR STELLA		
42	PEREZ HIGUERA DIOSELINA		
43	PEREZ MARIO JOSE		
44	PEREZ MERCEDES	1	
45	PEREZ MIGUEL ANGEL	1	
46	PEREZ OLGA MARIA		EXCUSA
47	PEREZ OMAR ERNESTO/YOLANDA CAMARGO	1	
48	PEREZ PEREZ GUILLERMO	1	
49	PEREZ PEREZ LUIS EDUARDO	1	
50	PEREZ PEREZ MARIA CANDELARIA	1	
51	PEREZ RAUL		
52	PERICO PEDRO/MARIA SABINA MONTAÑA	1	BENJAMIN PEREZ
53	PLAZAS DIAZ MARIA INES (LUIS A. MARTINEZ)		
54	PUERTO JUAN		
55	PUERTO LUCINDA (AGROYUNTAS)	1	JOEL RODRIGUEZ
56	RATIVA FAUSTINO	1	
57	RIAÑO CUIDA FLAMINIO DE JESUS	1	
58	RINCON PEREZ ROSA STER	1	
59	RODRIGUEZ JOEL	1	
60	ROJAS ROJAS ANA FABIOLA	1	MARTHA LOPEZ
61	SANCHEZ REYES NELSON	1	
62	SANDOVAL ANA JOSEFA	1	ROSA TULIA CORREDOR
63	SUAREZ ANGELA (Hacienda Normandía)		
64	SUAREZ ARMANDO		
65	SUAREZ MANUEL JOSE		
66	TORRES GALLO ALEXANDRA MARIA	1	ALVARO GALLO
67	TORRES MERY		
68	VARGAS PRIETO PEDRO MANUEL		
69	VILLATE PEREZ ARISTOBULO	1	
70	VITERBO ACUÑA NELLY LUCIA		
71	ZEA PEREZ ISMAEL ALBERTO		EXCUSA
72	ZEA PEREZ LUIS EMILIO		

En el Desarrollo del registro de asistencia y antes de dar inicio a la asamblea se hace reconteo de asistencia para un total de 41 asistentes.

Posteriormente, y ya estando en el desarrollo de la asamblea se hicieron presentes los suscriptores: Castro Montañez Rigoberto, y Comba Luis Eduardo, para un total de 43 suscriptores presentes en la asamblea.

TOTAL SUSCRIPTORES	72
ASISTENCIAS	43
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	59,7%

Teniendo en cuenta el articulo 18 de los estatutos vigentes, la totalidad de los suscriptores presentes en la asamblea, se encuentran habilitados para realizar las ratificaciones y autorizaciones solicitada en la asamblea.

Por lo anterior se verifica que existe el quorum establecido en el artic. 15 de los estatutos vigentes de Acutobal, para llevar a cabo la asamblea programada para el día de hoy.

3. Lectura y aprobación del orden del dia.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día, y el presidente pregunta si están de acuerdo, a lo cual de forma unánime, con el voto del cien por ciento (100%) de los suscriptores presentes aprueban por unanimidad el orden del día.

El presidente continua con el orden del día.

4. Elección del comité verificador del acta de la Asamblea.

El presidente solicita a los suscriptores quien se postula para la revisión del acta que se genere por la celebración de la presente asamblea, y se obtienen las siguientes postulaciones:

Riaño Cuida Flaminio de Jesús.

García María del Carmen, quien presento poder del Sr. Jesús Gómez

Pérez Omar Ernesto

El fiscal Sr. Genaro Ayala, interviene diciendo que la Señora María del Carmen no puede ser parte del comité verificador del acta, por cuanto ella no es usuaria.

La secretaria Sra. Rosa Ster Rincón, le responde que si puede, por cuanto en el poder presentado se contempla esta situación y procede a dar lectura al poder presentado por la Sra. María del Carmen García en los siguientes términos:

"Mi apoderado podrán ejercer sin restricciones surgidas de este mandato los derechos y deberes que como suscriptor del Acueducto el Tobal de la Vereda de Ayalas Sector Centro me correspondan".

Una vez aclarada la situación, el presidente procede a preguntar a la asamblea si existe alguna objeción adicional para la aprobación del comité verificador del acta, a lo cual no se recibe

ninguna respuesta, quedando así aprobado por unanimidad con el voto del cien por ciento (100%) de los suscriptores presentes la conformación del comité, así:

Riaño Cuida Flaminio de Jesús, c.c. # 74.300.550, WhatsApp 314-216-4073
García María del Carmen, c.c. # 39.779.258 , WhatsApp 314-454-6971

Pérez Omar Ernesto, c.c. # 74.372.640, WhatsApp 311-523-7720

5. Socialización del CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

El presidente Sr. José Márquez, expone a la asamblea que para desarrollar la socialización del convenio que se firmara con el Municipio de Tibasosa para mejorar el estado actual de la red del acueducto de Acutobal, incluida la planta de tratamiento, se ha invitado a la Ing. Angela Sogamoso quien es la encargada de los acueductos rurales de Tibasosa.

Se presenta la ing. Angela Sogamoso, en los siguientes términos:
" informa que trabaja en la alcaldía de Tibasosa y que es la encargada de todo lo relacionado con los acueductos rurales del municipio. Se priorizaron algunos acueductos para hacer algunas modificaciones, para el caso de Acutobal es necesario hacer mantenimiento por la calidad del agua, especialmente de los lechos filtrantes que lleva mucho tiempo. La planta se llama "Planta de tratamiento de filtraciones múltiples etapas", son plantas muy eficientes, son las mejores para acueductos rurales, son de fácil mantenimiento y operación, las más recomendadas para el sector rural. El agua presenta agua de buena calidad y para que siga así es necesario hacer mantenimiento. Todos los tramites que se han venido haciendo, van muy adelantados, para dicho mantenimiento. Retiro de los lechos filtrantes, lavado de la planta, retiro de materiales, se va a hacer el cambio de las gravas y arenas para obtener agua de excelente calidad.

El acueducto puede garantizar que tenga buena calidad de agua de la salida del tanque pero recomienda que los usuarios tengan los tanques en buenas condiciones. El Dr. Eduardo envía un saludo, tomo la decisión que se está presentando, y es el primer convenio que se firma este año, es uno de los acueductos que mejor planta tiene en Tibasosa.
Se necesitan cumplir ciertos requisitos legales para la firma del contrato, entre ellos la autorización de la asamblea para que el representante legal de Acutobal pueda firmar sin ningún problema, para el manejo del contrato será necesario abrir una cuenta bancaria exclusivamente para el manejo de los recursos que vaya girando el municipio, explica que a medida que se vaya trabajando, se va girando la plata, también comenta que es favorable el tiempo seco que tenemos para la realización de los trabajos.

Debido al fenómeno del niño es necesario que entre todos nos cuidemos, y tener acciones adecuadas para mantener el agua mientras pasa la emergencia. Desde la alcaldía se está trabajando planes de contingencia para afrontar la escasez del agua. En cuanto a la situación

de Acutobal se espera que la situación continue así, es decir que no se ha disminuido el caudal de agua. Algunos tips sencillos que cada uno puede hacer son:

1. Bañarse rápidamente, el agua se puede redirigir para el riego de las matas.
2. Al lavar la loza, cerrar la llave
3. Al cepillarse la boca, cerrar la llave.
4. En los sanitarios colocar una botella para que se llene con menos agua.
5. No lavar carros, si se hace sea con balde y un trapito.
6. Que cuando se lave en la lavadora, se haga con harta ropa. El desagüe que sirva para regar las plantas.
7. Regar las plantas en horas de la noche.
8. Revisar las fugas del agua, en las llaves y en la tubería.

Hay que tener cuidado con las quemas, evitar quemar las basuras, tener cuidado con los vidrios, colillas de cigarrillos que pueden generar incendios.

Si tienen alguna duda no duden en contactarse. Es importante agilizar los plazos administrativos y legales para poder realizar lo más rápido posible. Estas gestiones están en sus manos." Así culmina la presentación de la Ing. Angela Sogamoso.

El Sr. Aristobulo Villate pregunta si hay algún proyecto minero que se vea afectado por la escasez de agua, a lo que la ing. responde que no, que dentro de lo que ella sabe no existen. Los teléfonos donde se pueden contactar son 301353

Ahora se dirige a la asamblea el Sr José Márquez, para explicar cuáles son los trabajos que se realizaran en el desarrollo del convenio que se firmara con el Municipio de Tibasosa, y son:

1. Retiro de lecho filtrante, separándolo por tamaño, y lavado de los materiales filtrantes para su posterior reinstalación.
2. Lavado y desincrustación de paredes y piso de la planta de tratamiento.
3. Suministro e instalación de arenas tamizadas para el lecho filtrante.
4. Suministro e instalación de lecho filtrante grueso y filtración gruesa.
5. Suministro e instalación de gravas para lecho filtrante (3-5 mm) de canato rodado.
5. Suministro e instalación de tubo de 63 mm.
6. Suministro e instalación de 2 medidores de aguas limpias, uno de entrada y otro de salida.
7. Suministro e instalación de acople universal de 2 HD

Para la instalación del tubo de 63 mm, hay que hacer la excavación desde el tobal 1 hasta empalmar con la tubería de 2 pulgadas. Son aproximadamente 240 metros.

El presidente informa que también se pidió malla eslabonada para cerrar tobal 1, y una electrobomba, pero no alcanzo el presupuesto asignado por el municipio de Tibasosa.

En esta asamblea se pedirá la aprobación para firmar el convenio, por eso se citó a esta asamblea, ya que la aprobación de la asamblea es requisito indispensable para la firma del convenio con el municipio.

Desde ya se invita a los usuarios que quienes quieran ayudar, bienvenidos para poder minimizar los costos.

Hay que abrir una cuenta específica para el manejo de esos recursos, por exigencia del municipio.

El Sr. Guillermo Pérez informa que, el Ing. Ortega es el que va a ejecutar la obra, que es bueno aclarar esta situación, para que no haya confusiones; la decisión de que fuera el que realice el trabajo es porque el municipio aprobó el convenio con la cotización que paso el Ing. Ortega y porque el es el que le ha hecho mantenimiento a la planta de tratamiento de Acutobal.

El Sr. Jose Márquez dice que la alcaldía nos exige un profesional con dedicación del 50% dirigiendo la obra, y tiene que estar enviando reportes a la alcaldía. La alcaldía analizo la cotización del Ing. Ortega, y sobre esta se aprobó el presupuesto. Por eso se llamo al ing. Ortega a la reunión de la junta administradora, y se le preguntó si sostenía la cotización que había pasado, a lo que respondió que si. El Sr. José Márquez informa que para el desarrollo de dicho contrato el Ing. Ortega trae su propio personal, pero que si hay alguien de la comunidad que quiere trabajar se le solicitará al Ing. Ortega que lo vincule. La Sra. Rosa Tulia, ratifica lo que se le propuso al Ing. Ortega respecto de vincular a usuarios que quieran trabajar en el proyecto.

Respecto del proyecto que se inició, con recursos de los usuarios, no se sabia si iba a salir el convenio, por eso se inició. Al ing Ortega se le solicito viniera a hacer la visita para que nos recomendara como mejorar la recolección del agua para que no hubiera tanto desperdicio. Los trabajos que se hicieron, fueron:

1. Muro de contención en piedra,
2. Se hizo cerca en postes de cemento y alambre de púa, para lo cual fue necesario retirar parte de la piedra del cimiento que existía para separar el área del nacimiento,
3. Recomendó la colocación de un tanque de 5000 lts, pero se colocó uno de 2200 lts tipo botella, sobre una placa de concreto que se construyó dentro del área cercada en postes de cemento, la resistencia de dicha placa es para soportar el peso de los 5000 lts.
4. Se hicieron adecuaciones de la tubería para el ingreso del agua al tanque de 2200 lts.

Los anteriores trabajos nos permitirán de manera anticipada, lograr que la recolección del agua se haga de una forma más adecuada, y más rápida ya que estos trabajos se acoplaran con los trabajos contenidos en el convenio.

6. Ratificación de Autorizaciones a la junta administradora para la firma del convenio, desarrollar, administrar y manejar los rubros del convenio, autorizar el giro de los gastos que le correspondan a Acutobal dentro de dicho convenio.

El presidente Sr. José Márquez, explica a la asamblea que teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 37 de los estatutos vigentes, para firmar el convenio con el Municipio de Tibasosa, que es por valor de $32.499.890. en el cual el municipio como Asociado Promotor aporta la suma de $24.999.843. y la Asociación de suscriptores del acueducto El Tobal de la vereda Ayalas sector centro del municipio de Tibasosa Boyacá "Acutobal" aporta en dinero o trabajo la suma de $7.500.047., es necesario ratificar la autorización a la junta administradora para que el presidente de la junta quien a su vez es el representante legal de la Asociación firme dicho convenio, toda vez que supera los topes establecidos en el artículo 37.

Se aclara que para el manejo de dicho contrato, es necesario abrir una cuenta bancaria exclusivamente para manejar los recursos de dicho contrato, recursos que serán girados a "Acutobal" en la medida que se vayan ejecutando los trabajos relacionados en dicho convenio, situación que nos obliga a girar los costos y gastos del convenio de los recursos que actualmente posee la asociación.

Rigoberto castro pregunta si Acutobal tiene que aportar algo, a lo cual el presidente Sr. José Márquez responde que dentro del convenio se estipula que Acutobal tiene que aportar el 30% que equivale más o menos a $7 millones

El Sr. Nelson Sánchez, le preocupa porque no se conoce el convenio entonces que se debe conocer antes de autorizar nada, que se debió haber enviado por el chat para conocerlo.

El Sr. Álvaro Gallo, aclara que lo que se está solicitando en la asamblea es la autorización para firmar ese convenio.

El Sr Aristobulo Villate dice que hay que dejar constancia como se aporta ese 30%.

El Sr José Márquez, presidente de Acutobal, lee parte del convenio, pero aclara que son más de 9 hojas, sin embargo lee que Acutobal tiene que aportar $7.500.047. representados en profesionales y mano de obra, y se deberá asumir los gastos relacionados para la ejecución de las actividades y el pago de los demás impuestos municipales y nacionales con ocasión de la firma del convenio.

El Sr. Rigoberto Castro aclara que como comunidad hay que aprovechar lo que el convenio nos proporciona porque eso es para mejorar la planta de tratamiento y la red del acueducto.

La secretaria Sra. Rosa Ster, en respuesta al comentario del Sr Nelson Sánchez, comenta que no se podía pasar el convenio por el chat mientras no estuviera firmado, porque no sería legal oficializar un convenio sin firma, y pregunta a la Ing. Marcela que si se podría pasar este convenio a los suscriptores teniendo en cuenta que esta sin firma y no es oficial todavía, a lo cual ella responde que no se puede. Hace caer en cuenta a la asamblea que la razón de la asamblea es socializar el convenio y ratifica el comentario del suscriptor Rigoberto Castro y es el hecho que hay que aprovechar los recursos que el municipio le aprobó a Acutobal, pero que para que el representante legal pueda firmar es necesario autorizar en esta asamblea dicha firma al igual que el manejo de los recursos y la administración de dicho convenio respetando al interior de la junta los topes autorizados para el giro de recursos.

No se recibe ningún comentario más, pues los suscriptores entendieron que la junta administradora había actuado correctamente al no pasar el convenio.

El presidente Sr. José Márquez, con el propósito de continuar con el desarrollo de la asamblea, pregunta a los suscriptores presentes si están de acuerdo en aprobar para que el como representante legal de Acutobal pueda firmar el convenio sin ningún inconveniente.
Se pide la aprobación a los suscriptores, una vez verificado que todos quienes firmaron el ingreso a la asamblea están presentes, pero para facilitar el conteo se cambia la pregunta:

Quien no está de acuerdo en que se firme el convenio con el Municipio de Tibasosa?

A lo cual nadie responde, por lo cual se concluye que queda aprobado por unanimidad con el voto del cien por ciento (100%) de los suscriptores presentes en la asamblea, **que se autoriza a la junta administradora para que el representante legal firme el convenio con el Municipio de Tibasosa, desarrolle, administre y maneje los rubros del convenio, autorizar el giro de los gastos que le correspondan a Acutobal dentro de dicho convenio.**

Interviene el fiscal Sr. Genaro Ayala, solicita que se hagan bien las obras y que se manejen los recursos de forma adecuada.

El Sr Omar Pérez, dice que casi todos los usuarios, no conocen la planta, ni los nacimientos, y solicita que durante los trabajos se hagan grabaciones y se pasen al chat de "suscriptores acutobal".

7. Cierre de la Asamblea.

Siendo las 11:00 a.m. se da finalización a la Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL VEREDA DE AYALAS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.

Para constancia de lo anterior, se firma

JOSE IGNACIO MARQUEZ CARVAJAL
Presidente Asamblea General Ordinaria.

ROSA STER RINCON PEREZ
Secretaria.

Los miembros de la comisión verificadora del acta, hacen constar que estan de acuerdo con el contenido de la presente acta, y por tanto firman de conformidad

RIAÑO CUIDA FLAMINIO DE JÉSÚS
c.c. # 74.300.550
WhatsApp 314-216-4073

GARCIA MARIA DEL CARMEN
c.c. # 39.779.258
WhatsApp 314-454-6971

PÉREZ OMAR ERNESTO
c.c. # 74.372.640
WhatsApp 311-523-7720

ASOCIACION DE SUSRIPTOIRES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA DE AYALAS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

OCTUBRE 4 DE 2026

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PAZ Y SALVO		ASIST.	PODER	FIRMAS
		SI	NO	SI (1)		
1	AYALA RINCON HECTOR GENARO					
2	AYALA RINCON SEGUNDO MIGUEL					Segundo Miguel Ayala
3	CASTRO MONTAÑEZ RIGOBERTO					
4	COMBA LUIS EDUARDO					
5	CORREDOR PEREZ OLGA LUCIA					
6	CORREDOR PEREZ ROSA TULIA					Rosa Tulia Corredor
7	CUY REYES VICTOR MANUEL				X	José Marquez.
8	ESCARPETA CARDENAS CARLOS A.					
9	GALLO ANITA					
10	GALLO ROMERO ALVARO					
11	GARCIA ESCOBAR SONIA PATRICIA					Sonia P García E
12	GOMEZ PRIETO JESUS				X	
13	GOMEZ SUPELANO CRISTINA					
14	GUERRERO FREDY				X	
15	GUTIERREZ SOLANO CECILIA					
16	HERRERA JOSE					
17	HIGUERA PONGUTA GLADYS					excusa.
18	LOPEZ HIGUERA MARTHA					Martha López H.
19	MANTILLA MARGARETH LIDA					
20	MARQUEZ CARVAJAL JOSE IGNACIO					
21	MEDINA TORRES PEDRO ADOLFO					
22	MEDINA TORRES ANABELLA					
23	MEJIA MARIA HELENA					
24	MESA CORREA EDGAR IVAN				X	Edgar Iván Correa

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PAZ Y SALVO		ASIST.	PODER	APODERADO
		SI	NO	SI (1)		
25	MOLINA CARDONA PAOLA					
26	OCHOA CASTRO FRANCISCO JAVIER				X	Segundo Ayala
27	OCHOA RINCON JAVIER FELIPE				X	Rosa Stella Rincon
28	OTALORA BERNARDO				X	Rafael Boyacá
29	PARADA MIGUEL ANTONIO					excusa.
30	PEDRAZA GUSTAVO X.					
31	PEREZ PEREZ BENJAMIN					
32	PEREZ CAYETANO					
33	PEREZ CORREDOR JOSE ANTONIO				X	Silvino Perez C
34	PEREZ CUIDA MARCO AURELIO					Marco Aurelio Perez
35	PEREZ DE CORREDO BRIGIDA				X	
36	PEREZ DE PEREZ SILENIA					Silvia Perez P
37	PEREZ DE VILLATE MARIA AURORA					
38	PEREZ PUENTES AMPARO					Amparo Perez P.
39	PEREZ H. EDILBERTO/HEREDEROS					
40	PEREZ H. EFRAIN					
41	PEREZ H.SANTIAGO (HEREDEROS)					
42	PEREZ HIGUERA FLOR STELLA					
43	PEREZ HIGUERA DIOSELINA					
44	PEREZ MARIO JOSE					
45	PEREZ MERCEDES					
46	PEREZ MIGUEL ANGEL					
47	PEREZ OLGA MARIA					excusa.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PAZ Y SALVO		ASIST.		APODERADO
		SI	NO	SI (1)	poder	
48	PEREZ OMAR ERNESTO/YOLANDA CAMARGO					Omar Ernesto Perez
49	PEREZ PEREZ GUILLERMO					
50	PEREZ PEREZ LUIS EDUARDO					
51	PEREZ PEREZ MARIA CANDELARIA					Maria Candelaria Perez
52	PEREZ RAUL					
53	PERICO PEDRO/ SABINA MONTAÑA					
54	PLAZAS MARIA INES (LUIS A. MARTINEZ)					
55	PUERTO JUAN					
56	PUERTO LUCINDA (AGROYUNTAS)				X	Joel Rodriguez
57	RATIVA FAUSTINO					
58	RIAÑO CUIDA FLAMINIO DE JESUS					
59	RINCON PEREZ ROSA STER					
60	RODRIGUEZ JOEL					Joel Rodriguez
61	ROJAS ROJAS ANA FABIOLA				X	marthalopez
62	SANCHEZ REYES NELSON					
63	SANDOVAL ANA JOSEFA					Rosalelia Coronado
64	SUAREZ ANGELA (Hacienda Normandía)					
65	SUAREZ ARMANDO					
66	SUAREZ MANUEL JOSE					
67	TORRES GALLO ALEXANDRA MARIA					
68	TORRES MERY					
69	VARGAS PRIETO PEDRO MANUEL					
70	VILLATE PEREZ ARISTOBULO					
71	VITERBO ACUÑA NELLY LUCIA					
72	ZEA PEREZ ISMAEL ALBERTO					
73	ZEA PEREZ LUIS EMILIO					

311523 7720